

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 20 de enero de 2023, del proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 11 de noviembre de 2022, B.O.C.M. Núm. 280 de 24 de noviembre de 2022, por el que se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria para la cobertura de dos (2) plazas de subinspectores de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en turno de promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición (PI-02/2022), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, reservado para funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Las Rozas, en su sesión celebrada el día 7 de mayo de 2024 ha acordado:

“PRIMERO: Aprobar la relación de personas que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación, siendo la misma:

ORDEN DE PUNTUACIÓN	ASPIRANTE	NOTA OPOSICIÓN	NOTA CONCURSO	NOTA CURSO	TOTAL
1º	ESTEBAN CARRASCO, MIGUEL ÁNGEL	12,34	9,05	8,89	13,89
2º	RODRIGUEZ SANTÍN, MARIO	15,08	6,05	9,01	13,858

SEGUNDO: Concluida la calificación de los aspirantes, se acuerda publicar en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>), la relación de aprobados por el orden de puntuación obtenida.

TERCERO: Proponer al órgano municipal competente, el nombramiento de los aspirantes, D. MIGUEL ÁNGEL ESTEBAN CARRASCO, con DNI ****590**, y D. MARIO RODRIGUEZ SANTÍN, con DNI ****945** que han superado las pruebas selectivas para para cubrir DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE POLICIA LOCAL, como funcionario a tiempo completo, correspondiente a los procesos de promoción interna PI-02-2022 grupo A2.”

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso- administrativo, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la Web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1. b) de la citada Ley, sin que



TRIBUNAL CALIFICADOR: PRUEBAS SELECTIVAS PARA, PARA PROVEER, POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE DOS (2) PLAZAS DE SUBINSPECTORES DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN (PI-02/2022)

su presentación interrumpa la continuación del proceso.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal:

D. Miguel Ángel García López